



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00529924- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Noelia Vanesa Martínez Villegas en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Letras en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo nº 158/15, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior nº 520/15;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Noelia Vanesa MARTINEZ VILLEGAS –DNI 30116916- en la carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de tesis doctoral titulado “Semiosfera de las violencias en la dramaturgia de Diana de Paco Serrano”.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Graciela Liliana Ferrero y al Dr. Germán Pablo Brignone como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

